



PROCEDIMIENTO PARA LA ASIGNACIÓN DE ESTÍMULOS AL PERSONAL TÉCNICO ACADÉMICO

Elaboró: Comisión de evaluación de técnicos académicos (Comitec), 23 de mayo de 2007

Aprobó:

Fecha de aprobación:

1. PROPÓSITO

Definir un sistema para el cálculo y la asignación anual de los estímulos fiscales al desempeño para el personal técnico de base.

2. ALCANCE

Este procedimiento es aplicable a los técnicos del INECOL con contrato en la plantilla de base que hayan cumplido por lo menos 6 meses de trabajo en el año por evaluar. Este sistema considera la asignación de estímulos fiscales, no la de estímulos directos.

3. TIPOS DE TÉCNICOS

De acuerdo con las características de las actividades que desempeñan, se identificaron tres grupos de técnicos

En caso de que se combinen actividades de más de un grupo, cada técnico puede pedir ser evaluado en la categoría que más le convenga.

1. Técnicos de investigación
2. Técnicos de colecciones biológicas
3. Técnicos de apoyo institucional (informáticos, diseñadores gráficos, bibliotecarios, laboratorios centrales LAAR, etc.)

4. BOLSA DE ESTÍMULOS

La bolsa anual de estímulos se dividirá en dos partes:

- a) Estímulo a la docencia que será de un máximo del 10% del total de la bolsa y
- b) la bolsa restante por trabajo técnico.

Después de haber calculado los estímulos de docencia, la bolsa restante se divide en tres partes, de manera proporcional al número de técnicos que haya en cada grupo.

Por ejemplo:

Técnicos de investigación: 75% (60 personas)

Técnicos de colecciones: 12.5% (10 personas)

Técnicos de apoyo institucional: 12.5% (10 personas)

5. ESTÍMULO DE DOCENCIA

Se pagará un estímulo para un máximo de 80 horas, y hasta \$ 120.00 M.N./hora de clases impartidas en cursos de Posgrado del INECOL, o instituciones con las cuales el INECOL



tenga convenios establecidos. Los criterios para otorgar estímulos a la actividad de docencia son:

- horas impartidas de clase, y no para la coordinación
- contar con el permiso de su jefe inmediato
- hacer constar que no recibió ningún otro pago por el curso
- entregar los comprobantes de los cursos correspondientes al año de evaluación, que cumplan con los requisitos establecidos.

Los comprobantes tienen que cumplir los siguientes requisitos:

- Indicar el nombre completo del docente
- Señalar el título y duración del curso en horas
- Contener el tema (o la parte) impartida por el docente con número de horas
- Indicar el lugar, las fechas y la institución en cual fue impartido el curso
- Ser expedido sobre un formato membreteado.

Si el número de horas reportadas por todos los técnicos alcanza el tope del 10 % de la bolsa, se reduce el estímulo por hora de tal manera que nunca rebase el 10% de la bolsa de estímulos de los técnicos.

En caso que se reporten menos horas, se pagará un estímulo de hasta. \$120 M.N./hora, y el dinero restante se reintegrará a la bolsa de estímulos.

6. EVALUACION Y CÁLCULO DE ESTIMULOS SEGÚN EL TIPO DE TÉCNICO

6.1. Técnicos de investigación. Dedicar todo o la mayor parte de su tiempo al apoyo de proyectos de investigación específicos de los investigadores del instituto. Su evaluación depende:

- a. Del porcentaje de **colaboración** que reporta con cada investigador. El total de la colaboración por técnico tiene que sumar 100%.
- b. De la **productividad** promedio de los últimos tres años obtenida por el(los) investigador(es) al(los) cual(es) está asignado o con los que ha colaborado, incluyendo el apoyo que brinde durante los cursos que imparta el(los) investigadores, expresada como puntuación.
- c. De la **evaluación** que le da(n) el(los) investigador(es) con el(los) que ha colaborado. Esta evaluación se hace por medio de un formulario de evaluación (ver punto 7) y da como resultado un porcentaje entre 0 y 100 %.

El cálculo del **puntaje de productividad** se realiza con la siguiente ecuación:

$$puntos_{tecn-inv} = \sum_{inv=1}^n c_{inv} * p_{inv} * e_{inv}$$

Ecuación 1

Donde:



$p_{\text{tecn-inv}}$ = puntaje de estímulo por productividad del técnico

c_{inv} = porcentaje de colaboración con cada investigador

p_{inv} = puntaje de productividad de cada investigador (promedio de tres años)

e_{inv} = evaluación del técnico en una escala de 0 a 100 % por cada investigador

El cálculo del estímulo de productividad **en moneda** se realiza con la ecuación:

$$epi = \frac{P_{\text{tecn-inv}}}{\sum_{\text{tecn-inv}=1}^n P_{\text{tecn-inv}}} * bpi \quad \text{Ecuación 2}$$

Donde:

e_{pi} = estímulo por productividad del técnico académico de investigación

$P_{\text{tecn-inv}}$ = puntaje de estímulo por productividad del técnico académico de investigación

$\sum_{\text{tecn-inv}=1}^n P_{\text{tecn-inv}}$ = suma de todos los puntajes de los n técnicos académicos de investigación.

b_{pi} = tamaño de la bolsa de productividad de **técnicos de investigación** en M.N

6.1.1. Casos de evaluación que se presentan

a. Célula productiva de un investigador-un técnico

El técnico académico tiene 100 % de la **colaboración n** con un mismo investigador, y recibe la misma puntuación de **productividad p** que obtuvo el investigador con el cual colabora, y la **calificación c** del único investigador con el cual colabora. Es necesario que el investigador responsable lo evalúe en una escala de 0 a 100 % (con el formato de evaluación) y el Jefe de Departamento/Unidad valide el formato del técnico.

Por ejemplo: Si Ernesto tuvo 100% de colaboración con el investigador Emilio ($c = 1.0$) quien evalúa a Ernesto con 90%, y este investigador recibió una puntuación promedio de $p = 2.0$ en los últimos tres años, 90% ($e = 0.9$) de este mismo promedio es la puntuación ($p = 1.8$) que recibe el técnico Ernesto.

b. Célula productiva de varios investigadores-un técnico

El técnico llena un formato en la que especifica el porcentaje de colaboración que tuvo con cada uno de los investigadores. Cada uno de estos investigadores valida el formato de colaboración con su firma y evalúa al técnico con una calificación entre 0 y 100% (ficha de calificación). El técnico obtendrá por cada investigador un puntaje de productividad que se calcula según ecuación 1.

*Por ejemplo: El estímulo de productividad de Abelardo se calcula con ecuación 2, como la suma de las multiplicaciones de colaboración, puntajes de productividad y evaluación de los investigadores con los cuales está colaborando. Si los promedios de Andrés, Amelia y Arturo fueron 3.0, 4.0 y 1.0, la puntuación de Abelardo será $0.3*3.0*0.9+0.6*4.0*0.7+0.1*1.0*1.0 = 2.59$*

c. Célula productiva de un investigador-varios técnicos

En este caso los técnicos no comparten la puntuación del investigador, sino se consideran como varios células del tipo a (Célula productiva de un investigador-un técnico), y cada técnico llena su formato. El procedimiento de los cálculos de los puntajes y estímulos de productividad son iguales que en el párrafo 5.2.a. (Célula productiva de un investigador-un técnico).



Por ejemplo: Los técnicos Catarina, Carlos y Cecilia llenan cada uno su formato de colaboración con el 100% de su investigador Roberto, y reciben el mismo puntaje de productividad de Roberto, pero cada uno su propia evaluación.

6.2. Técnicos de colecciones científicas

Son aquellos que dedican la mayor parte de su tiempo apoyando el mantenimiento y actualización de alguna de las colecciones institucionales del INECOL. Su evaluación se basará en los siguientes puntos:

- a. evaluación de su trabajo en las colecciones por su jefe inmediato, y
- b. evaluación de su colaboración con investigadores, con la ecuación usada para los técnicos de investigación

Al primer punto, su trabajo en las colecciones, se le asigna un tiempo entre 80 y 100%, el 0-20% restante se asigna por puntajes de productividad de manera similar a los técnicos académicos de investigación. La colaboración del técnico puede ser con uno o varios investigadores, pero no puede sumar más que el 20 % de sus actividades.

El puntaje por el trabajo en las colecciones se calcula como en la ecuación 3:

$$puntos\ colecciones_{tecn-col} = \frac{e}{\sum_{tecn-col=1}^n e_{tecn-col}} * tiempo \quad \text{Ecuación 3}$$

Donde:

puntos colecciones_{tecn-col} = puntaje del técnico por trabajo en colecciones

$\sum_{tecn-col=1}^n e_{tecn-col}$ = suma de las evaluaciones de todos los técnicos académicos de colecciones

e = evaluación del técnico en una escala de 0 a 100 % por su jefe inmediato

tiempo = un valor entre 0.8 y 1.0 para el 80 al 100 % de tiempo.

El puntaje por el trabajo en colaboración con investigadores se calcula como en la ecuación 5, después de haber calculado las evaluaciones por colaboración de cada técnico por cada investigador (ecuación 4).

$$e_{tecn-col} = \sum_{inv=1}^n c_{inv} * p_{inv} * e_{inv} \quad \text{Ecuación 4}$$

Donde:

e_{tecn-col} = evaluación completo del técnico por su colaboración con uno o varios investigadores

c_{inv} = porcentaje de colaboración con cada investigador (entre 0 y 20 % máximo)

p_{inv} = puntaje de productividad de cada investigador (promedio de tres años)

e_{inv} = evaluación del técnico en una escala de 0 a 100 % por cada investigador

El cálculo del estímulo de productividad **en moneda** se realiza con la ecuación 5:

$$puntos\ colaboración_{tecn-col} = \frac{e_{tecn-col}}{\sum_{tecn-col=1}^n e_{tecn-col}} * tiempo \quad \text{Ecuación 5}$$

Donde:



puntos colaboración $_{tecn-col}$ = puntaje de estímulo por productividad del técnico

$\sum_{tecn-col=1}^n e_{tecn-col}$ = suma de todas las evaluaciones por colaboración de los n técnicos de colección.

tiempo = un valor entre 0 y 0.2 para el 0 al 20 % del tiempo dedicado a la colaboración.

El puntaje de cada técnico de colecciones es la suma de los puntajes de colección y colaboración (ecuación 6):

$$puntos_{tecn-col} = puntos_{coleccion}_{tecn-col} + puntos_{colaboracion}_{tecn-col} \quad \text{Ecuación 6}$$

El estímulo de productividad en moneda se calcula como en ecuación 7:

$$epc = \frac{puntos_{tecn-col}}{\sum_{tecn-col=1}^n puntos_{tecn-col}} * bpc \quad \text{Ecuación 7}$$

Donde:

epc = estímulo por productividad del técnico de colecciones

$\sum_{tecn-col=1}^n puntos_{tecn-col}$ = suma de todos los puntaje de los n técnicos de colección.

bpc = tamaño de la bolsa de productividad de técnicos académicos de colecciones en M.N./100

6.3. Técnicos de apoyo institucional

Son los técnicos cuya labor incide en el mantenimiento de la infraestructura documental y operativa de la información de la que hace uso el INECOL. Su evaluación se basa en los siguientes puntos

- a. Evaluación de su trabajo de apoyo institucional por su jefe inmediato, y
- b. Evaluación de su trabajo de apoyo institucional por los investigadores del INECOL.

Al primer punto se le asigna un porcentaje fijo de 80% de la bolsa de productividad y el 20% restante se reparte por puntajes de productividad de manera similar a los técnicos académicos de investigación. La evaluación del técnico de apoyo la puede hacer cada uno de los investigadores que necesitó de sus servicios en el año de evaluación.



El puntaje de productividad se calcula como en ecuación 8:

$$puntos_{tecn-apo} = \frac{0.8 * e + \frac{0.2}{n} \sum_{inv=1}^n e_{inv}}{\sum_{tecn-apo=1}^n e_{tecn-apo}}$$

Ecuación 8

Donde:

$puntos_{tecn-apo}$ = puntaje de productividad del técnico académico de apoyo institucional

e = evaluación del técnico en una escala de 0 a 100 % por su jefe inmediato

$e_{tecn-apo}$ = evaluación del técnico en una escala de 0 a 100 % por cada investigador

$\sum_{tecn-apo=1}^n e_{tecn-apo}$ = suma de los puntajes de productividad de todos los técnicos académicos de apoyo institucional.

*Ejemplo: Ricardo recibirá un puntaje de $0.8 * 0.9 = 0.72$ por su trabajo del jefe inmediato, y $0.2 * 0.75 = 0.15$ de los investigadores que le evaluaron. Su calificación es 0.87, la suma de los dos puntajes.*

El estímulo de productividad **en moneda** se calcula como en la ecuación 9:

$$epa = \frac{0.8 * e + \frac{0.2}{n} \sum_{inv=1}^n e_{inv}}{\sum_{tecn-apo=1}^n e_{tecn-apo}} * bpa$$

Ecuación 9

Donde:

epa = estímulo de productividad del técnico académico de apoyo institucional

e = evaluación del técnico en una escala de 0 a 100 % por su jefe inmediato

e_{inv} = evaluación del técnico en una escala de 0 a 100 % por cada investigador

$\sum_{tecn-apo=1}^n e_{tecn-apo}$ = suma de los puntajes de productividad de todos los técnicos académicos de apoyo institucional

bpa = tamaño de la bolsa de productividad de técnicos académicos de apoyo institucional en M.N./

7. Evaluación final

Cada técnico (sin importar a cual de los tres tipos pertenezca) tiene que llenar un formato de evaluación en la cual especificará sus principales actividades y el porcentaje de tiempo que se dedica a cada una de ellas (no más que 10). En caso que sean más de 10 actividades las deberá agrupar. Tiene que prestar atención que la suma de sus actividades sea 100%.

Cada investigador o jefe inmediato que evalúe al técnico académico tiene que utilizar este formato. Si un técnico es evaluado por varios investigadores, tiene que entregar a cada uno una copia del mismo. Cada uno de los investigadores (y el jefe inmediato) pueden restringirse a calificar solamente las actividades que les conciernen en su colaboración con el técnico durante el año de evaluación. Además indican el peso que le dan a cada una de las actividades que evalúan. El peso de todas las actividades evaluadas debe sumar otra vez 100%.



El cálculo de cada formato de evaluación se hará según ecuación 10:

$$evaluación_{tecn} = \sum_{act=1}^n \left(\frac{calidad_{act} + eficiencia_{act}}{2} \right) * \frac{peso_{act}}{100} \quad \text{Ecuación 10}$$

De esta manera se suman los productos de la multiplicación del peso y la calificación promedio por cada actividad. El resultado de la evaluación se transfiere al formulario de colaboración de cada técnico académico.

8. Formato de evaluación:

Las primeras tres columnas llena el técnico, y las columnas **Peso**, **Calidad** y **Eficiencia** son llenadas por el investigador. Los resultados calcula el programa automáticamente.

	Actividades del técnico	% Tiempo	Peso (escala de 0 a 100)	Calificación (en una escala de 0 a 100)		Resultado por actividad
				Calidad	Eficiencia	
1	descripción de la actividad 1	20	25	90	100	23.75
2	descripción de la actividad 2	15	25	70	100	21.25
3	descripción de la actividad 3	45	50	100	80	45.00
4	descripción de la actividad 4	20				
	total %	100	100		total de la evaluación:	95